

MARIA ELENA,
01 de febrero de 2024

Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente:

N° **409** /2024

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento; La I. Municipalidad de María Elena de acuerdo a la necesidad de adquirir herramientas e insumos para el personal de mantenimiento de taller; Los Términos de Referencia de la iniciativa “**ADQUISICION DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER MUNICIPAL**”; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; El Acuerdo de Concejo n°134/2023; El Decreto Registrado n°5286/2023, de fecha 18 de diciembre de 2023, El Decreto Registrado n°4468/2023, de fecha 29 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024; Atribuciones que me confiere el D.F.L. n° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial del 03/05/2002); Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de La Ley 19.880 Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de junio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-**Apruébese** el pago a **ABASTECEDORA DEBERNARDI SPA., R.U.T. 77.222.225-4**, por concepto de “**ADQUISICION DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER MUNICIPAL**”, ID 3135-30-LE23, según lo establece la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento.

2.-**Páguese** las facturas electrónicas n°1193, n°1194 y n°1195 a **ABASTECEDORA DEBERNARDI SPA., R.U.T. 77.222.225-4**, O.C. 3135-227-SE23, por un monto de \$3.373.538, Banco BCI, Cta. Cte. n°46490647, con el siguiente detalle:

Monto Disponible	Monto a financiar	Modalidad	Asignación	Financiamiento
\$12.000.000.-	\$3.373.538.-	Licitación Publica	215-22-04-010 Mant. y reparaciones 215-22-04-013 Equipos menores 215-29-05-999 máquinas y equipos	Fondos Propios

3.- **Infórmese** a los Deptos. Municipales.

Anótese, comuníquese, notifíquese, cúmplase y archívese.



EAM/MGU/EAM/EMO/emo

Distribución:

- Alcaldía